

Año 6, Número 2

La canasta importa: problemas en la medición de la canasta alimentaria en Venezuela y sus consecuencias

ANOVA Policy Research Team

Introducción

En general, el valor y composición de la canasta básica de alimentos constituye uno de los indicadores de mayor trascendencia para la formulación de políticas económicas, sociales y laborales en todos los países. La composición de la canasta básica de alimentos es una pieza clave de información que permite identificar el perfil nutricional de la población y aproximarse a sus hábitos de consumo. A su vez, el valor monetario de la canasta básica de alimentos resulta de gran importancia como referencia sobre el costo de la vida de la población y, de hecho, debería ser, al menos en teoría, una información relevante para las negociaciones laborales entre los trabajadores y sus empleadores en el sector público y privado (CEPAL, 2018). Adicionalmente, el valor monetario de la canasta básica de alimentos es la información principal detrás de la construcción de la llamada *línea de la pobreza*, que es el umbral monetario que divide un hogar pobre de uno no pobre, el cual constituye uno de los pilares fundamentales para el monitoreo y evaluación de las condiciones de vida de un país.

En Venezuela, la construcción y valorización de la canasta básica de alimentos oficial corresponde al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con lineamientos del Instituto Nacional de Nutrición (INN). En su versión original, la llamada Canasta Alimentaria Normativa (CAN) estaba diseñada para cubrir los requerimientos nutricionales mínimos de una familia venezolana típica. El diseño de la CAN supone la ingesta diaria de 2.300 kilocalorías (kcal) al día para una familia tipo de 5,2 personas. El objetivo de la CAN es cubrir el 100% de las necesidades energéticas diarias de un ser humano, considerando además un balance óptimo entre los grandes grupos de macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas).

A pesar de su importancia como insumo para la formulación, diseño, focalización y evaluación de políticas sociales, el estado venezolano no ha actualizado la estructura interna de la CAN desde 1997 (Ledezma y Rodríguez, 2012), e interrumpió la publicación oficial de su valorización desde 2014. Estas limitaciones han sido compensadas, parcialmente, por versiones alternas no oficiales producidas desde el sector de organizaciones no gubernamentales [1].

Es evidente que en la desactualización de la composición de la canasta alimentaria normativa representa un serio problema de medición y seguimiento de las condiciones socioeconómicas del país. Aún en condiciones normales, se espera que en los últimos 28 años hayan ocurrido cambios sustanciales en los patrones y preferencias de consumo de la población. Más aún, desde 2013 el país experimentó un colapso económico y social que incluyó una crisis hiperinflacionaria que impactó grandemente el valor de los ingresos familiares y los patrones de consumo de la población. En esta etapa crítica, las estrategias de mitigación y adaptación de la población incluyeron la reducción en el número y el tamaño de las porciones de alimentos, o la sustitución de grupos de alimentos esenciales, como carnes,

lácteos, frutas y verduras, por fuentes de calorías más baratas. Estas estrategias cambiaron de hecho la composición de la canasta típica que consumen los venezolanos. En los últimos años, la dolarización *de facto* de la economía también ha creado una brecha en el tipo y calidad del abastecimiento accesible a aquellos sin posibilidades de ingresos en divisas (Zambrano et al., 2022).

En este estudio, se analizan los microdatos de la encuesta familiar de ingresos y gastos (EFIG 2023), para aproximarse a los patrones actuales de consumo de los venezolanos y proponer una canasta alimentaria alternativa que responda al contexto país. Los hallazgos indican que el consumo del venezolano promedio está hoy en día basado en una canasta de bajo costo, menos diversificada, y con acceso limitado a proteínas animales, con fuerte evidencia de que dichas limitaciones son más marcadas entre los segmentos de la población con menor ingreso.

Actualización de la canasta efectiva alimentaria (CAE 2023)

En líneas generales, para la construcción de una canasta alimentaria se debe tener información sobre la cantidad y variedad de alimentos que consume la población, para luego determinar el aporte energético de cada alimento y establecer las cantidades necesarias para cubrir el total las demandas nutricionales de un individuo.

Partiendo del trabajo de Cabrera y Paolinetti (2019), quienes propusieron una canasta de alimentos efectiva con año base en 2017, en un contexto país marcado por una aguda escasez alimentaria, este trabajo propone una actualización basada en los datos de la encuesta familiar de ingresos y gastos (EFIG 2024), que llamaremos CAE 2023, y cuya estimación está basada en los siguientes criterios:

1. Se identifican los alimentos que concentran el 80% de las compras en volumen en supermercados independientes, concentradas en 24 categorías.
2. Se identifican los alimentos más adquiridos por los hogares venezolanos, es decir, se seleccionan los productos de mayor penetración (ubicuidad) dentro del consumo de los hogares.
3. Se definen los valores referenciales de energía calórica y nutrientes, y el consumo normativo de gramos por día necesarios para alcanzar una ingesta energética de 2300 kcal/día.

La Tabla 1 presenta la composición de la CAE 2023, agrupada en tres macronutrientes: carbohidratos, proteínas y grasas. El primer resultado a destacar es que la CAE 2023 está compuesta por 28 alimentos, una reducción de 44% con respecto a la canasta oficial del INE (CAN), cuya elaboración fue realizada en 1997, hace casi tres décadas.

La comparación entre la CAN 1997 y la CAE 2023, revela una transformación importante en la dieta del venezolano. En un lapso de 28 años, la canasta alimentaria ha evolucionado desde una composición rica y diversa, que incluía una amplia variedad de macronutrientes y aportes vitamínicos, minerales y fibras, hacia una canasta que sugiere un consumo más simplificado, que prioriza alimentos más básicos, de mayor disponibilidad y menor costo, reflejo de las condiciones económicas país.

Tabla 1. Canasta alimentaria efectiva (CAE) de 2023

Grupo	CAE
Carbohidratos	Arroz
	Avena
	Azúcar
	Cambur
	Carraotas negras
	Cebolla
	Harina de maíz precocida
	Lechosa
	Lentejas
	Mangos
	Papa
	Pasta
	Plátano maduro
	Tomates
Proteínas	Yuca
	Zanahoria
	Carne molida de res
	Huevos
	Leche en polvo
Grasas	Mortadela
	Pescado fresco
	Pollo
Sin aportes macronutrientes	Queso blanco
	Sal

Fuente: elaboración propia

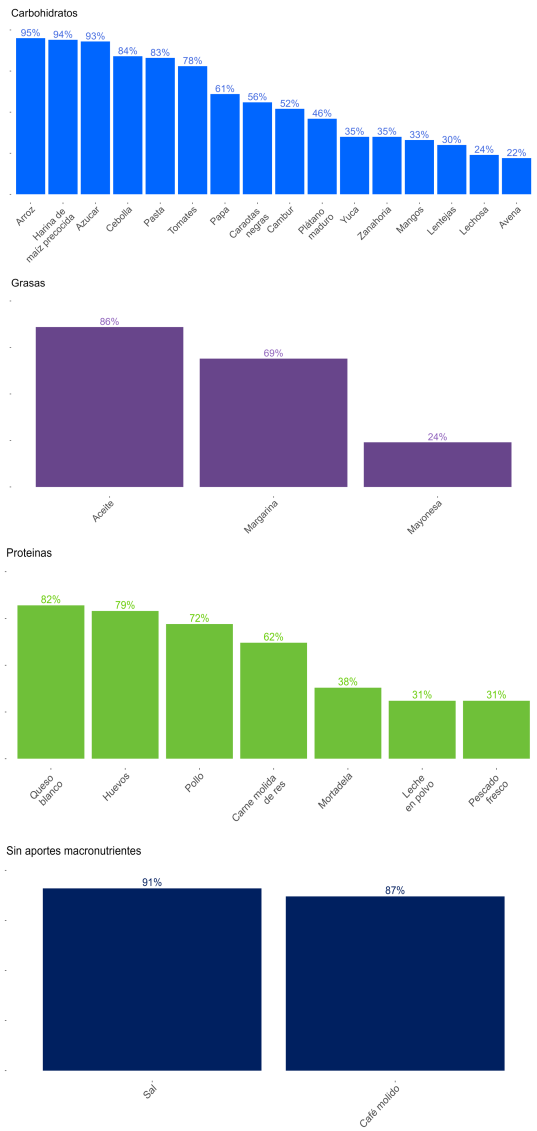
El otro resultado destacable es que la CAE 2023 no varía sustancialmente con respecto a la canasta estimada por Cabrera y Paolinetti (CAE 2017). De hecho, en líneas generales, la CAE 2023 mantiene una continuidad en su composición, con 28 alimentos presentes en ambas canastas y sólo una variación de cerca del 10% de alimentos dentro de la misma categoría de macronutrientes. Esta baja variación en la composición de ambas canastas sugiere la persistencia de los hábitos alimenticios de la población venezolana en el pasado reciente. A pesar de que el país ha experimentado una moderada tendencia hacia el crecimiento económico desde 2021, la estructura de consumo de los hogares se mantiene marcada por los cambios ocurridos luego del colapso económico y social sufrido entre 2014 y 2020.

Patrones de consumo en la población venezolana

A partir de la inspección de los microdatos de la EFIG 2023, se identifica el patrón de consumo de los hogares venezolanos, partiendo del porcentaje de hogares que consume cada alimento que compone la CAE. El gráfico 1 refleja la importancia de los carbohidratos en la dieta de los hogares venezolanos, destacando el arroz (95% de los hogares declara consumir este alimento), seguido por harina de maíz (94%) y pasta (83%).

Por su parte las proteínas reflejan un consumo mucho más desigual, ya que se estima que un 72% de las familias venezolanas consume pollo, mientras que solo un 62% consume carne y solo 31% pescado fresco. El consumo desigual de proteínas de origen animal está relacionado directamente al costo de estos alimentos y a las desigualdades en el poder de compra de los ingresos familiares de los distintos segmentos de la población.

Gráfico 1. Porcentaje de hogares que adquiere los alimento de la CAE, por grupo

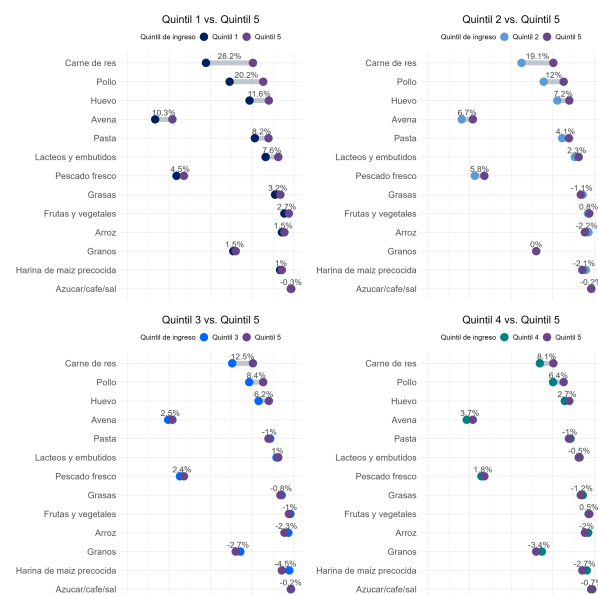


Fuente: Cálculos propios basados en la EFIG

El efecto de la distribución del ingreso sobre los patrones de consumo de la población puede analizarse al ordenar a los hogares venezolanos de acuerdo con su ingreso familiar equivalente y separarlos en quintiles estadísticos. La inspección de los datos de consumo de alimentos a por quintiles de ingreso refleja una importante grado de heterogeneidad en el acceso a los productos que componen la CAE 2023, especialmente entre los hogares del quintil 1 (más pobre) respecto a los del quintil 5 (más rico). Ver gráfico 2.

Como se puede observar en el gráfico 2, en el quintil 5 se registra que un 75,3% de hogares adquieren carne y un 81,0% consume pollo. Sin embargo, para el quintil 1, estos porcentajes se reducen a 47,1% y 61,1%, respectivamente. Lo anterior quiere decir que un hogar del quintil más rico tiene 60% más probabilidades de consumir carne y 33% de consumir pollo, que un hogar del quintil más pobre. Otras proteínas, como huevos y leche en polvo también presentan disparidades, pero menos marcadas. El consumo de carbohidratos es más igualitario.

Gráfico 2. Diferencias en el porcentaje de hogares que adquiere cada alimento de la CAE 2023, por quintil de ingreso



Fuente: Cálculos propios basados en la EFIG

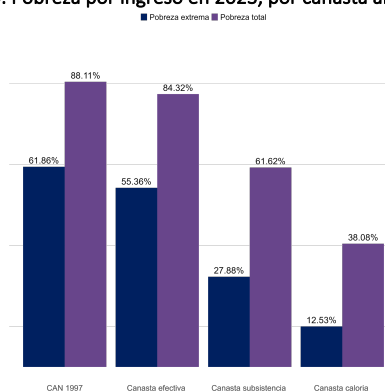
Pobreza por ingresos a partir de la CAE 2023

Como se mencionó con anterioridad, la canasta de alimentos normativa contiene un conjunto de productos que aportan las calorías suficientes para el funcionamiento de un ser humano en sus actividades cotidianas (2.300 kcal/día). Para efectos de medición de la pobreza, se utiliza el costo monetario de adquisición de esa canasta como referencia para saber si una familia está en capacidad de alimentarse lo suficientemente bien. Este valor monetario es la llamada *línea de la pobreza*, que se define como el umbral de ingresos que divide una familia pobre de no pobre. De ahí la importancia de contar con una canasta de alimentos que refleje fielmente los hábitos y patrones de consumo de la población, pues de ello depende el nivel y profundidad de la pobreza por ingresos del país.

En esta sección se calcula la valoración monetaria de la CAE 2023 y se estima la pobreza por ingresos de acuerdo con esa línea. Alternativamente, se estima la pobreza con la CAN 1997, y se construyen dos canastas teóricas adicionales, más simplificadas y baratas: (i) una canasta de subsistencia humanitaria, compuesta solo por 6 alimentos que cubren necesidades mínimas en el contexto de crisis humanitarias, de la cual derivaremos la *línea de subsistencia humanitaria* [2]; y, (ii) una canasta hipotética compuesta solo por el alimento que ofrece el precio más barato por caloría, la harina de maíz precocida, a la cual llamaremos *línea de la arepa* [3].

La familia típica en Venezuela está compuesta, en promedio, por 3,2 miembros [4]. El costo de la CAN 1997 es de US\$240,2 por familia; el de la CAE 2023 es de US\$207,87 mensuales por familia; la canasta de *subsistencia humanitaria* costaría US\$119,8 mensuales; y, alimentarse solo con la caloría más barata costaría US\$73,86 mensual. Estos valores constituyen las líneas de pobreza extrema para las distintas canastas. Las líneas de pobreza general (el doble del valor de la canasta alimentaria) serían US\$480,4 para la CAN 1997; US\$415,74 para la CAE 2023; US\$239,6 para la de subsistencia humanitaria; y US\$147,72 para la caloría más barata.

Gráfico 3. Pobreza por ingreso en 2023, por canasta alimentarias



Fuente: Cálculos propios basados en la EFIG

Resultados y comentarios finales

El gráfico 3 muestra lo crítico que resulta la composición y valorización de la canasta alimentaria para calcular los niveles de pobreza de un país. Por ejemplo, utilizando la CAE 2023 en vez de la CAN 1997, la tasa de pobreza general es 3,8 puntos inferior, mientras que la tasa de pobreza extrema es 6,5 puntos inferior. El uso de canastas progresivamente más simplificada y baratas, hacen diferir grandemente las cifras de pobreza, aun cuando todas las canastas, en todos los casos, implican el consumo de 2.300 kcal/día per cápita.

Este estudio propone una canasta básica alimentaria para Venezuela mucho mejor adaptada a los patrones de consumo actuales tras más de una década de crisis económica y social. Esta canasta, la CAE 2023, contiene 22 productos menos y es 15,6% más barata que la CAN de 1997, que sigue siendo la línea de pobreza oficial en Venezuela. La CAE 2023 está basada en la evidencia de que, frente a la crisis, los venezolanos han reducido la variedad en su alimentación, migrado hacia carbohidratos de bajo costo, y limitado el consumo de proteínas animales como estrategia racional de mitigación, adaptación y suavización del consumo.

La actualización de la canasta alimentaria familiar resulta esencial para medir la pobreza monetaria correctamente e identificar grupos objetivo de la política social. El uso de diferentes canastas, como las aquí propuestas de *subsistencia humanitaria* o la de la *caloría más barata*, puede introducirse como innovación metodológica para identificar sub-poblaciones específicas de acuerdo con el grado de severidad de su pobreza.

[1] Por ejemplo la del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM).

[2] Para la construcción de la canasta de subsistencia humanitaria se tomó como referencia la canasta tipo 4 del manual de Alimentación y Necesidades Nutricionales en Contextos de Emergencias de las Naciones Unidas. Está conformada por 6 alimentos.

[3] Esta formulación teórica supone que una familia solo se alimenta diariamente de harina de maíz precocida, que es la forma más barata de consumir 2.300 kcal/día

[4] Los resultados de las últimas encuestas de hogares reportan de manera consistente una caída en el tamaño promedio de los hogares venezolanos producto, principalmente, de la migración.

Referencias

- Cabrera, K y Paolinetti, S. (2019). Aproximación a tasas de pobreza y generación de indicadores de vulnerabilidad a través del establecimiento de múltiples canastas alternativas para el año 2017. UCAB. Tesis de pregrado.
- CEPAL (2018). Medición de la pobreza por ingresos Actualización metodológica y resultados <https://rb.gy/1ma3s7>
- CEPAL (2021). Lineamientos metodológicos para la construcción de canastas básicas de alimentos sobre la base de criterios comunes para los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) <https://rb.gy/7rojjs>
- CEPAL (2023). Metodología de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la construcción de líneas de pobreza. <https://rb.gy/u2pz81>
- ENCOVI (2017). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017. Alimentación I.
- Ledezma, T. y Rodríguez, Z. (2012). La canasta alimentaria normativa en Venezuela. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XVIII, núm. 2, julio-diciembre, pp. 129-148 UCV.
- Zambrano, O; Hernández, H; Granado, A; Quiroz, G; Gómez, J; Benzecry, R. (2022) Tendencias recientes en la distribución del ingreso en Venezuela: un análisis a través de los microdatos de encuestas de hogares. <https://rb.gy/9Qqvze>

Equipo ANOVA Policy Research:

Omar Zambrano
CEO/Economista jefe

Hugo Hernández
Director Técnico

Albani Granado
Coordinadora de Investigación

Ana Ibarra
Economista Investigador

Gabriel Quiroz
Economista Investigador

José Gregorio Gómez
Economista Investigador

Zarah Domínguez
Economista Investigador

Jean Pierre Oliveros
Economista Investigador

Rui Alleyne
Economista Investigador

Andrés Magallanes
Economista Asociado